



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00637455- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la dirección de la carrera de posgrado Especialización en Antropología Social, solicitando la admisión del estudiante Hrehorow, Gastón Emiliano –DNI: 31217818-; y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante Hrehorow, Gastón Emiliano es estudiante regular avanzado de la carrera Maestría en Antropología y demostró interés en inscribirse a la carrera de Especialización.

Que es facultad de la Dirección y el Comité Académico entender en todos los puntos establecidos para la admisión según los Art. 19 y 20 del actual reglamento de Especialización en Antropología Social de la Facultad de Filosofía y Humanidades, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior N° 149/2014;

Que la Dirección de la citada Especialización se han expedido dando cumplimiento a los artículos arriba mencionados y aconsejando la aceptación de las presentaciones efectuadas;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a la carrera de Especialización en Antropología Social al Lic. Hrehorow, Gastón Emiliano –DNI: 31217818-.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese a lxs interesados, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

